

ACTA DE LA SESION ORDINARIA BAJO MODALIDAD VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 once horas del día 28 de abril del año dos mil veintiuno, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19 se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 31 de marzo de 2021.
- 4.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo.
- 5.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos en relación al financiamiento para gastos de campaña
- 6.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los candidatos independientes en relación al financiamiento para gastos de campaña.
- 7.- Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de abril de 2021.
- 8.- Presentación de la propuesta de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos municipales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021 en las elecciones de ayuntamientos.

9.- Presentación de la propuesta de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos distritales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021, en las elecciones de diputaciones.

10.- Asuntos Generales.

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez, y Mtro. Juan Manuel Ramírez García; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, se declaró la asistencia virtual de la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/23/04/2021**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 31 de marzo de 2021, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/24/04/2021**.

En relación con el **cuarto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos correspondientes al mes de mayo de 2021.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos en relación al financiamiento para gastos de campaña.

En lo referente al **sexto punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los candidatos independientes en relación al financiamiento para gastos de campaña.

Como **séptimo punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de mayo de 2021.

En lo concerniente al **octavo punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos municipales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021 en las elecciones de ayuntamientos, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/25/04/2021**.

En relación al **noveno punto** del Orden del Día, el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos distritales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021, en las elecciones de diputaciones, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/26/04/2021**.

Como **décimo punto** del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, no existieron asuntos que tratar.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 28 DE ABRIL DE 2021

CPPP/23/04/2021. Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2021.

CPPP/24/03/2021. En referencia al punto **3 tres** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

CPPP/25/03/2021. Por lo que hace al punto **8 ocho** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos municipales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021 en las elecciones de ayuntamientos; instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, realizar las gestiones necesarias para agendar el proyecto en el Orden del Día de la próxima sesión de Pleno a celebrarse, a fin de proceder a su aprobación.

CPPP/26/03/2021. Por lo que hace al punto **9 nueve** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo por el que se determinan los criterios para la distribución de la votación en cómputos distritales obtenida por las coaliciones y alianzas partidarias, así como la aplicación de la fórmula de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, que correspondan a los partidos políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del proceso electoral local 2021, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, realizar las gestiones necesarias para agendar el proyecto en el Orden del Día de la próxima sesión de Pleno a celebrarse, a fin de proceder a su aprobación.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Comisionado Presidente



Mtro. Luis Gerardo Lemelí Rodríguez
Consejero Comisionado



Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico